Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión

INTERVENCIÓN DEL ELEMENTO PATRONAL

EN LA

PREVISIÓN DE LOS OBREROS

DISCURSO

LEÍDO POR EL

Excmo. Sr. D. JOSÉ MARVÁ Y MAYER
Presidente del Instituto Nacional de Previsión

en la sesión estatutaria celebrada en Sevilla
el día 17 de marzo de 1917



Madrid, 1917.-Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa
de los Rios, Miguel Servet, núm. 13.-Teléfono M-651

Señor:

De nuevo honra V. M. a nuestro Instituto dignándose presidir esta sesión, que se celebra precisamente en la ciudad donde, ahora hace nueve años, firmó la Ley que dió vida al régimen de Previsión popular, demostrando con tan señalada merced el alto aprecio en que V. M. tiene a las instituciones sociales con que nuestra patria aspira a mejorar la situación de las clases trabajadoras, y a laborar por una nueva era de paz y de bienestar que nos permita engrandecer y enriquecer el suelo nacional, y, al propio tiempo, coadyuvar con otros pueblos al progreso de los ideales humanitarios que a todos nos son comunes. Vuestra presencia es además bien significativa en estos momentos de tremenda lucha, en que la mayoría de las naciones europeas se destrozan, sin compasión, en la más horrible guerra que ha presenciado la Humanidad, en la que V. M. viene realizando una misión caritativa que todos los pueblos ensalzan y agradecen. También nuestro régimen de Previsión social es una lucha contra el infortunio inherente a la naturaleza humana, y en él realiza el corazón magnánimo y el cultivado espíritu de V. M. también otra función igualmente noble y generosa. Sírvase V. M. acoger, por todo ello, el testimonio de nuestra profunda gratitud.

Nota característica de la legislación española sobre retiros obreros, y, por lo tanto, de la organización del Instituto de Previsión, es el profundo respeto a todos los valores sociales. Lejos de centralizar y absorber la acción en lo que se refiere a

la previsión popular, el Instituto de Previsión, no sólo por mandato de sus disposiciones legales y estatutarias, sino también por propia convicción de los elementos que le dirigen, ha venido fomentando las fuerzas locales organizadas para la previsión y prestándoles toda la ayuda que le ha sido posible, a fin de convertirlas en colaboradoras de la obra de progreso económico y social que la Ley de 27 de febrero de 1908 le encomienda. Ha querido huír el Instituto de los males de la congestión, que en la economía social, como en la economía humana, son de pronóstico gravísimo, y no con palabras, sino con hechos, viene demostrando esta política descentralizadora. Desde el primer momento de su creación utilizó como órganos provinciales las Cajas de Ahorros y otras entidades benéficas de previsión ya arraigadas por la tradición en la historia económica de nuestra patria. Conocido es el tesón con que ha defendido la compatibilidad del seguro social, que él difunde y practica, con el seguro mercantil, en el que tienen amplio campo de acción respetables entidades técnicamente organizadas. Sus gestores y administradores los ha buscado en todas las regiones de nuestra patria, sin pensar en intereses particulares, de la misma manera que no ha pensado en tendencias especiales de índole política o sociológica, atento sólo a realizar una obra nacional en provecho de las clases trabajadoras, lo mismo de la derecha que de la izquierza, y, sin duda, a esta política de suma equidad, de justo equilibrio y de indeclinable rectitud ha debido la general simpatía con que le honran todos los elementos de la sociedad española.

Testimonio de esta política descentralizadora es la sesión estatutaria que anualmente celebra el Instituto, y que, por unánime acuerdo de nuestro Consejo, tiene lugar este año en esta insigne ciudad de Sevilla, famosísima por la riqueza y hermosura de su suelo, por el ingenio y la industria en sus habitantes, por la brillantez de su historia, en cuyas páginas refulgen aquellas gloriosas instituciones económicas y mercantiles que hicieron de Sevilla, durante siglos, el emporio del comercio transatlántico. Finalmente, es un deber del Instituto corresponder con su afecto y su simpatía a la excelente acogida que desde hace años se le viene dispensando en este honrado solar

hispalense, donde, gracias a la solícita labor de ilustres patricios de elevada significación social, la propaganda del Instituto tiene hoy en Sevilla un campo de acción verdaderamente considerable.

*
* *

Dispone el art. 26 de nuestros Estatutos que en la sesión anual que el Instituto celebra para conmemorar, por decirlo así, la fiesta de su cumpleaños, diserte un Consejero sobre un tema referente a previsión popular; y de conformidad con esta disposición, y cumpliendo el honroso encargo que me han dado mis compañeros de Consejo, voy a exponer breve y sencillamente, sin aparato científico ni oratorio, algunas consideraciones relativas a la *Intervención del elemento patronal en la previsión de los obreros*, tema que juzgo de la mayor importancia y actualidad, sintiendo sólo que su desarrollo no haya sido encomendado a persona más versada que yo en estas materias.

En la mecánica social de los pueblos modernos hay tres elementos de cuya armónica combinación depende el equilibrio en el mundo del trabajo, y, por lo tanto, la paz, sin la que no es posible la producción de la riqueza. Estos tres elementos son: el obrero, el patrono y el Estado. Sin caer en los excesos del individualismo, ni llegar a los extremos de la doctrina del *laissez faire, laissez passer*, es preciso reconocer a las fuerzas individuales la gran importancia que en la vida social les corresponde. El individuo solo, aislado, es cierto que no lo puede hacer todo, pero puede hacer mucho: es la energía celular iniciada, de donde irradia la vida que luego ha de ser intensificada y ampliada por medio de complicados órganos, aparatos y sistemas; es la vesícula microscópica que se destaca del vientre de la caldera, se dilata por los conductos abiertos a la expansión corpuscular, obra y reobra sobre las resistencias mecánicas, y, asociando a la suma de energías elementales su propia energía gaseosa, pruduce la fuerza colosal que mueve el émbolo, engendrando un movimiento que, transmitido y regulado por bielas, ruedas y mecanismos varios, arrastra enormes masas sobre los rieles de la vía férrea.

No es, pues, despreciable la fuerza individual, por humilde y desvalido que se suponga al sujeto que la desarrolla. En lo que se refiere a las reformas sociales que ahora particularmente nos interesan, es notorio que el propio obrero, con su solo esfuerzo personal, puede hacer mucho para mejorar las condiciones del trabajo. La higiene privada; las prudentes precauciones en lo que se relaciona con la seguridad del trabajo, ya que la experiencia demuestra que muchos accidentes son hijos de imprudencia temeraria; la cultura y educación, hoy, por fortuna, asequibles a todos; las propias virtudes individuales, entre las que ocupa preferente lugar esta del ahorro y la previsión, que aparta al hombre de los lugares de vicio y despilfarro; el buen empleo del descanso, para que éste sea lo que debe ser: un medio reparador de las energías consumidas en el trabajo, y no un nuevo gasto de fuerzas, que necesariamente requerirán una reparación ulterior....., son recursos que están al alcance de cualquier individuo, por débil y desamparado que se crea.

En cuanto al elemento patronal, ¿qué duda cabe de que debe intervenir en estas relaciones sociales? En el estado actual de la producción industrial, y considerando el régimen productor como una sociedad entre obrero y capitalista, es evidente que el patrono aparece en ella como el principal sustentador y director del trabajo: a él corresponde la organización técnica de los elementos productores, y en primer lugar, por lo tanto, lo que se refiere a los intereses del obrero. Sea cualquiera la opinión que se tenga respecto del régimen de patronado, lo mismo para los que piensan en una forma patriarcal semejante a la de la familia que para los que creen que la dignidad obrera se halla mejor amparada en un régimen de colaboración o de verdadera sociedad mercantil, el caso es que el primer lugar en la jerarquía de este régimen corresponde al patrono, y trae, por lo tanto, aparejadas muy graves obligaciones y responsabilidades.

Finalmente, el Estado, como supremo director de la vida nacional, tiene también, en el régimen de previsión, una función importantísima, cual es la de crear, por medio de instituciones de derecho público, de cultura y de previsión, un am-

biente favorable al bienestar económico de los ciudadanos, regular las relaciones entre patronos y obreros, y, como tutor especial de los débiles, ayudar económicamente a todo aquel que quiera por sus propios esfuerzos y practicando las nobles virtudes sociales, elevar su nivel de vida. Pero esto ha de hacerse dentro de ciertos límites, porque, como ha dicho muy bien un autor (1), «el Estado debe cuidar de no ahogar las iniciativas individuales, ni entorpecerlas con una intervención perturbadora; debe, al contrario, estimularlas, secundarlas y hasta provocarlas, cuando tarden en manifestarse, y debe también suplirlas, cuando son notoriamente impotentes para realizar las reformas necesarias».

***

Examinemos ahora un poco más despacio la acción del patrono en el régimen de previsión popular. Para ello partiremos de la *hipótesis* presente, es decir, del régimen de patronado, tal como hoy se encuentra establecido, y en virtud del cual obreros y patronos, mediante un contrato de trabajo, forman una sociedad productora de riqueza, cuyas utilidades se distribuyen después en la forma convenida. Admitamos como un su puesto este estado de cosas, sin entrar a examinar su bondad o conveniencia. En este régimen, como ya queda dicho, corresponde el primer puesto jerárquico al patrono: él organiza la empresa, la dirige, la administra, altera sus condiciones técnicas cuando le parece bien, y recoge mayores utilidades que el obrero. Igualmente está autorizado para aplazar los trabajos y hasta para suspenderlos definitivamente. Esta suma de atribuciones tiene naturalmente, como elemento compensador, otra suma de deberes morales, que ningún patrono puede desconocer; y es el primero de todos el de *humanizar* la producción, es decir, no considerar simplemente al obrero como una máquina, sino como un ser moral, capaz también de derechos y de deberes. El insigne economista belga M. Víctor Brants lo ha di-

(1) Paul Pic, *Traité élémentaire de législation industrielle,* Paris, 1912.

cho en una fórmula terminante: «El contrato de trabajo no pone, no puede poner al trabajador a merced del empresario: el trabajo tiene un carácter esencialmente humano, inseparable de la persona humana; ésta tiene derechos que deben ser respetados y garantidos» (1).

El mismo nombre de patrono parece que indica una función especial protectora de carácter paternal, y esta función puede ser considerada en dos aspectos: educativo el uno; propiamente económico el otro.

Es necesario, en primer término, pensar en una labor educativa, porque la previsión, como todas las virtudes sociales, precisa una preparación de la voluntad que sólo se consigue con la perseverante acción educadora. El hombre es naturalmente imprevisor, y cuando no está educado por el medio ambiente, tiende a vivir al día, sin pensar en otra cosa que en la satisfacción de las necesidades presentes. Por eso ha podido decir un autor que «la previsión es el barómetro de la civilización de los pueblos» (2), ya que, a medida que éstos adelantan en el camino de su cultura y su mejora económica y social, se hacen más previsores. La masa proletaria adolece, como es natural, de esta falta de previsión, que se acentúa más por la escasez del medio económico en que ordinariamente vive, porque si para el hombre siempre representa un esfuerzo el ahorro y la previsión, para el obrero, que no tiene más ingresos que el fruto de su trabajo, esta virtud es mucho más difícil, y exige a veces esfuerzos de suma importancia que vienen a avalorar su mérito, y de aquí la importancia de la obra de educación social que tiende a crear en los centros de trabajo hábitos de previsión en favor de las clases trabajadoras. Si, según un aforismo clásico, el trabajo todo lo vence, también puede decirse que este trabajo pedagógico, en el orden de la previsión, llega a vencer la apatía de las voluntades más tibias y a hacer fácil, por la repetición de actos, que es lo que constituye el hábito, la práctica de esta noble virtud que nos ocupa.

---

(1) *Las grandes líneas de la economía política*, por Víctor Brants. Traducción de D. Eduardo de Hinojosa.
(2) Wiegan.

El patrono, como principal factor de la empresa industrial, ha de cuidar, pues, de satisfacer esta necesidad educativa, no sólo en los obreros, sino también en los niños, preparando así las generaciones futuras, a fin de que el día de mañana no haya hombres imprevisores. Para la educación de los obreros adultos dispone el patrono de poderosos elementos pedagógicos que, bien empleados, pueden dar resultados muy halagüeños. En primer lugar, ha de atender a lo que pudiera llamarse saneamiento del medio ambiente en que el obrero y su familia viven, porque de poco valdría la educación individual y la formación del carácter dentro de las exigencias de la ética social más pura, si se condenara al individuo a vivir en un ambiente corruptor, contra cuya deletérea influencia suelen ser estériles las resistencias personales.

Con esto me refiero especialmente a la policía de los lugares de recreo o diversión, donde, desgraciadamente, el obrero deja gran parte de su salario y no pequeña de su salud y de su dignidad personal. Aunque vivimos en un régimen de libertad económica tal vez excesivo, a nadie parecerá fuera de lugar que se regule el ejercicio de las industrias fronterizas del vicio, ya que esta policía social ha de redundar siempre en beneficio del pueblo.

La virtud de la previsión es incompatible con todos los vicios, pero especialmente con el del alcoholismo, que es una de las grandes plagas de la sociedad de los humildes. Una respetable Caja de Ahorros domiciliada en una población del Norte de España viene publicando en sus Memorias anuales curiosísimos datos comparativos entre el ahorro y el alcoholismo, demostrándose que existe una razón inversa entre el desarrollo de aquella virtud y el de este vicio (1). La primera necesidad, pues, de todo educador, en materia de previsión, será la guerra sin cuartel a este vicio devastador, que es una de las mayores plagas de la sociedad moderna.

En momento solemne, cuando en el Instituto de Reformas Sociales se acababa de aprobar el proyecto de Reglamento de

---

(1) Véanse las *Memorias anuales de la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa*.

la Ley de Descanso dominical, el inolvidable Sr. Moret pronunció, como comentario a aquella importante labor, estas hermosas palabras: «Conviene llamar la atención de las Autoridades, que tienen en su mano la fuerza social, para que procuren que este descanso redunde en provecho de la cultura y eviten los vicios y los graves daños que la ociosidad trae consigo; para ello es menester organizar diversas expansiones, como los viajes baratos, los conciertos de música popular en jardines y paseos, la extensión universitaria, los juegos gimnásticos, etcétera, de modo que el domingo sea un día de ocupación material, de satisfacción y de provecho.»

El buen empleo del domingo es, pues, otra de las necesidades educativas que en materia de previsión ha de preocupar a quien se halle al frente de una empresa, y, como ha indicado un autor en un libro popular, no hay que temer que esta regulación del recreo pueda degenerar en tristeza y misantropía, porque «para ser previsor no es preciso abstenerse de toda recreación y entregarse a una vida triste, aislada de las relaciones sociales: hay recreos honestos que no cuestan dinero, ni menoscaban la salud del cuerpo ni la del alma, y a ellos pueden entregarse las personas honradas, en los días y las horas de descanso; tales son las excursiones y los juegos en el campo con la familia, la reunión con amigos en asociaciones formales, la jardinería, la lectura, la música y el canto, etcétera».

Saneado el ambiente, es preciso educar al individuo, comenzando por hacerle comprender el valor del dinero. Por más que parezca extraño, es muy cierto que nuestro pueblo español, sobrado individualista, no conoce ni aprecia este valor, en primer término, porque no se le ha enseñado a apreciarlo, y después, por el ejemplo verdaderamente desmoralizador de lo que ha llamado el Sr. Azcárate vicio nacional de la lotería. «Causa profunda pena el considerar—ha dicho aquel venerable sociólogo—cuán grande es el número de personas, y especialmente de las clases más pobres y humildes, que confían la mejora de su posición al azar del juego, derrochando cantidades que, bien aplicadas, seguramente conseguirían aquella mejora ambicionada. Es deber de todos los que de veras aman al

pueblo el apartarle de este vicio, fomentando en él los hábitos de sobriedad, de previsión y de ahorro» (1).

Para luchar con esta ignorancia es preciso fomentar en todas partes, y especialmente en la escuela, el estudio de aquellas nociones económicas que permitan a los individuos apreciar el valor del dinero y poder formar juicio personal de las promesas ilusorias con que de ordinario se solicita el ahorro de las clases pobres. La obra de las Mutualidades escolares, tan felizmente implantada en España por el Real decreto de 7 de julio de 1911, y a la que nuestro Instituto Nacional de Previsión presta especial apoyo, habiendo visto con singular agrado cómo se difunde por toda España, ha de contribuír en alto grado a vulgarizar estas nociones de Aritmética social, tan necesarias en la vida moderna y que no pueden desdeñarse, porque, como ha dicho muy bien el ilustre ponente de la Comisión nacional de la Mutualidad escolar, Sr. Maluquer, en la preciosa cartilla que ha difundido por las escuelas, «si muchos son rebeldes a la Aritmética, ésta castiga a veces despiadadamente tal antipatía, convirtiendo en desdichada la existencia económica de quien la menosprecia». Conviene, pues, que en los centros de trabajo se enseñe esta Aritmética social, y para ello tiene el patrono recursos abundantes, pues afortunadamente es ya copiosa la bibliografía en estas materias, siendo honor del Instituto Nacional de Previsión el ocupar la vanguardia de esta obra divulgadora, que ha de influír de modo eficaz en la tonificación del carácter de nuestro pueblo.

Al propio tiempo, conviene expresar el deseo de que el Estado atienda con especial solicitud a esta labor educativa, como se lo recomendó especialmente la memorable Asamblea de Cajas de Ahorro, reunida en Madrid en el mes de enero de 1914, bajo el patrocinio de S. M. el Rey, y cuyo primer acuerdo, tomado por aclamación, fué el referente a la necesidad de fomentar la educación de la previsión en los Centros pedagógicos de la patria, creando al efecto las enseñanzas adecuadas, y practi-

---

(1) Azcárate, *Discurso pronunciado en el Ayuntamiento de Madrid en 9 de mayo de 1911, con motivo de la distribución de libretas del Instituto Nacional de Previsión a los obreros municipales.*

cando, por todos los medios, la acción escolar, encaminada al fomento de esta importantísima virtud (1). La experiencia demuestra que el obrero que conoce la previsión, la ama y la practica. Es, pues, de interés social, y, por lo tanto, de interés de los patronos, el educar al obrero en estas materias, laborando en ellas con perseverancia, sin desmayar un momento ante los obstáculos que necesariamente han de suscitar la dejadez y la rutina.

Este deber de educar al obrero en la previsión, que a todos por igual alcanza, y en primer término al patrono, como hemos visto, no es otra cosa sino una preparación o disposición para el cumplimiento fácil de otro deber, que también es un mandato de la ética social. La labor del patrono, en materia de previsión, no ha de ser sólo educadora, sino también protectora y fomentadora: la educación es el primer paso, pero es preciso marchar adelante. De poco serviría enseñar al obrero la virtud de la previsión, si le dejábamos abandonado a sus propias fuerzas, que, en la mayoría de los casos, son insuficientes para realizarla. Ofendería vuestra ilustración si intentase demostrar minuciosamente lo que ya está admitido como un postulado de moral social en todas partes, a saber: que no es lícito abandonar al obrero a sus propias fuerzas, exigiéndole virtudes nada fáciles. Mi ilustre antecesor en la presidencia del Instituto Nacional de Previsión, Sr. Dato, dijo, en ocasión análoga a la presente, y también en presencia de V. M., que «el modesto presupuesto de la familia obrera suele dejar margen muy exiguo para la previsión, que requiere a veces esfuerzos rayanos en el heroísmo». Lo cual quiere decir que de poco serviría ensalzar las excelencias del ahorro y de la previsión, si no pusiéramos al obrero en condiciones de poder practicarlos.

Conviene, pues, examinar la cuestión desde el punto de vista económico y apreciar el coste del seguro social como una carga de la industria. En el Congreso internacional de Seguros Sociales celebrado en Zurich en 1912, y en el que dignamente estuvo representada España por nuestro querido Secretario,

---

(1) Véase *Segunda Conferencia sobre Previsión popular*, Madrid, 1914.

Sr. López Núñez, se planteó este problema en relación con el estudio estadístico que el Comité permanente internacional, presidido entonces por el Sr. Poincaré, se proponía acometer como preparación de otro Congreso internacional proyectado para París en el próximo mes de septiembre, y que las circunstancias excepcionales acarreadas a Europa por la guerra obligaron a aplazar *sine die*. En aquel Congreso se convino unánimemente por todos, obreros e industriales, publicistas y sociólogos, partidarios del seguro libre y del seguro obligatorio, en que el coste del seguro social puede ser considerado como un aumento del coste de producción, que repercute necesariamente sobre el precio de la mercancía. Pero ¿es que por esto ha de decirse que las primas del seguro social son perjudiciales para la industria? La opinión general también de los que entienden en estas cosas es que el seguro, lejos de perjudicar a la industria, la beneficia notablemente, porque mejora las condiciones personales del obrero, poniéndole en circunstancias de mayor producción, que, al fin y al cabo, refluyen en bienestar y progreso del país (1). El ejemplo de la industria alemana, que tan poderoso incremento ha tomado en estos últimos años, precisamente desde que las Leyes bismarckianas implantaron el seguro social, parece también demostrarlo con la elocuencia irrefragable de los hechos. Lo mismo podríamos decir de la industria norteamericana, cuyo poderoso desarrollo, que la hace competidora de todas las naciones del mundo, se debe indudablemente a haber logrado producir el obrero-tipo superior *(high grade)*, seguro de su presente y de su porvenir, y en plena posesión, por lo tanto, de toda su capacidad productora. En ocasión análoga a la presente tuve el honor de sostener esta misma teoría, al estudiar, en el II Congreso de la Asociación para el progreso de las Ciencias, celebrado en Zaragoza, la función técnico-social del Ingeniero. «Comprenden los patronos —decía allí—que, conservando a sus obreros en el mejor estado de salud, obtendrán el máximum de trabajo; que, desligándoles de todo cuidado contra los accidentes, con disposiciones

(1) Véase López Valencia (Federico), *La acción patronal en el problema de los retiros obreros*, Madrid, 1913.

preventivas acertadas, dedicarán toda su atención al trabajo; que interesándoles en la producción, se acrecentará ésta. Por eso multiplican las condiciones de higiene, los medios de bienestar fuera del taller; extienden su solicitud más allá de la fábrica. En semejante medio, el obrero encuentra, no tan sólo higiene y seguridad, sino la posesión de ciertas comodidades, que en otros países están sólo al alcance de los afortunados. Como se ve, es este un medio peculiar de apreciar el problema social y de comprender el lugar que corresponde al obrero en la cooperación. A veces éstos llegan a lo que en Europa se consideraría superfluo, como es la existencia de sala de teatro, biblioteca y sala de lectura, de conferencias, gimnasios, etc. Fábrica hay que se establece rodeada de bosques y jardines» (1).

Tenemos, pues, que un régimen económico que eleve las condiciones sociales del obrero, aunque a primera vista recargue los gastos generales de la producción, viene a aumentar ésta, mejorando el elemento productor, es decir, perfeccionando la máquina, dicho sea esto con todos los respetos debidos a la dignidad humana. El Ingeniero norteamericano Mr. W. H. Tolman, Director del Museo Americano de Prevención de Accidentes, ha demostrado, con datos estadísticos, esto que venimos diciendo, y en su libro titulado *Social Engineering* presenta varios casos de organizaciones industriales conocidas en Norteamérica por su preponderancia, que atribuyen ésta al buen trato dado al obrero, aun prescindiendo de sentimientos humanitarios y procediendo sólo por móviles de utilidad (2). Nuestro Instituto Nacional lo ha dicho en una de sus páginas de vulgarización: «Colocar al obrero en condiciones de satisfacción interior, de tranquilidad respecto a lo futuro y de interés y solidaridad con la empresa a que presta sus servicios, no es sólo un empeño moral, sino también económico. Entre la labor del operario descontento y la del que se encuentra satisfecho, al menos relativamente, media una diferencia de calidad y aun de cantidad que conocen perfectamente las personas que han estado al frente de explotaciones industriales y

---

(1) *La función técnico-social del Ingeniero,* Madrid.
(2) William H. Tolman, *Social Engineering.*

han apreciado práctica y experimentalmente la forma de producirse el trabajo. De esto depende la inferioridad, reconocida en la historia de la economía, del trabajo esclavo o servil.»

Abrigamos también la convicción de que los obreros así tratados no han de ser materia apta para el desorden, mostrándose, al contrario, siempre adictos a la empresa industrial donde encuentren, sin necesidad de peligrosas aventuras, la satisfacción de todas sus necesidades. No se trata de ceder ante la imposición de la fuerza, sino de adelantarse a las reivindicaciones que parecen justas y que benefician por igual a obreros y patronos. Recientemente se ha podido comprobar de un modo práctico la eficiencia de esta colaboración patronal. Trátase de una industria de gran importancia, implantada a la moderna, en una de las provincias más laboriosas de España. En aquella factoría, que tiene un personal de mil trabajadores, se ha establecido un régimen de pensiones de retiro, con la colaboración del obrero, del patrono y del Estado, contribuyendo el obrero con el 1 y 1/2 por 100 de su salario, el patrono con el 6 por 100 y el Estado con la bonificación máxima legal de 12 pesetas por libreta. Adelantándose a posibles peticiones de los obreros, la empresa no quiso imponerlo tampoco, no obstante tratarse de una obra de generosidad que le ha de costar cantidades muy respetables; deja en libertad a los obreros para adscribirse o no a este régimen. ¿Sabéis cuál ha sido el resultado? Pues la adhesión de casi todos aquellos trabajadores, que aplauden al patrono y le ofrecen su cooperación para todo lo que sea y represente un verdadero progreso industrial, y como este caso pudiera citaros varios, aunque no en tan gran escala económica, pero que honran a los patronos de la industria española. En esta misma hermosa tierra andaluza son ya varias las empresas industriales que tienen establecido un régimen de previsión para sus obreros al amparo de la legislación protectora vigente, y se anuncian otras iniciativas semejantes, como el régimen de pensiones que, con plausible espíritu, tiene proyectado para fecha muy próxima la Unión Comercial: ejemplos con los que vamos constituyendo la historia del seguro social en la industria española, que algún día hemos de publicar para honor de capitalistas y trabajadores,

unidos en una obra de utilidad común, que además lo es de paz y de progreso.

Tenemos la seguridad de que tales estímulos, y los más hondos de la convicción moral, en vista de los nuevos deberes impuestos por los progresos sociales, han de ser suficientes para que el Estado, los patronos, los particulares, los obreros, procediendo con prudencia y por etapas graduales, contribuyan a realizar la parte práctica y útil de las reivindicaciones de los trabajadores, sin trastornos, sin violentas transiciones, sustituyendo evolutivamente lo modificable para llegar a una situación de derecho, de moral y de costumbres que colme la aspiración de todo buen ciudadano: ensanchar el hogar y engrandecer la patria.

He dicho.